



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

G. R. I.	
REC. N°	5020 365
EXP. N°	8423816

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 250 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 18 AGO 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La actualización de costos del expediente técnico del proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO
POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE
SATIPO - REGIÓN JUNÍN", CUI N°2359534, remitido por el Jefe de Proyecto,
arquitecto Nilton Fidel Llacza Zavala, con registro CAP N° 11438, para su conformidad
y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley General del
Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y
la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, es
necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba la actualización
de costos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE
ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO
OCOPA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN
JUNÍN", CUI N°2359534;

Que, mediante la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA N° 126-2020-G.R.-JUNIN/GRI del 4 de agosto de 2020, se
aprobó el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA
CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL
DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN", CUI
N°2359534 con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, por la modalidad de
contrata y un presupuesto general vigente al mes de julio de 2020 por un costo de
ejecución de obra de S/. 24,698,868.20;

Que, mediante la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA N° 187-2020-G.R.-JUNIN/GRI del 5 de octubre de 2020, se
integró el artículo 5° a la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

INFRAESTRUCTURA N° 126-2020-G.R.-JUNIN/GRI, en la cual determinaban el monto de inversión actualizado del proyecto;

Que, mediante Memorando N° 1540-2021-GRJ/GRI del 7 de junio de 2021, el Gerente Regional de Infraestructura (e) Ing. Anthony Ávila Escalante solicita al Sub Gerente de Estudios Ing. Anthony Ávila Escalante actualizar el expediente técnico del proyecto a fin de realizar un posible proceso de selección, toda vez que los costos son del año 2020;

Que, mediante Carta N° 353-2021-GRJ/GRI/SGE del 7 de junio de 2021, el Sub Gerente de Estudios Ing. Anthony Ávila Escalante le solicita al jefe de proyecto Arq. Nilton Fidel Llacza Zavala CAP N° 11438, realice la actualización de costos del expediente técnico del proyecto;

Que, mediante Carta N° 415-2021-GRJ/GRI/SGE del 2 de julio de 2021, el Sub Gerente de Estudios Ing. Anthony Ávila Escalante precisa que la actualización solicitada responde a que el valor referencial de obra tiene una antigüedad mayor de nueve meses;

Que, mediante Carta N° 51-2021-NFLLZ recibida el 6 de julio de 2021, el jefe de proyecto Arq. Nilton Fidel Llacza Zavala CAP N° 11438 remite la actualización de costos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN";

Que, mediante Carta N° 422-2021-GRJ/GRI/SGE del 7 de julio de 2021, la Sub Gerencia de Estudios remite la actualización de costos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN" para su evaluación y conformidad técnica, de corresponder;

Que, mediante Carta N° 006-2021-JCMB recibida el 23 de julio de 2021, el evaluador Arq. Julio César Martínez Bustamante CAP N° 20625 remite la aprobación técnica de la actualización de costos del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN", para lo cual adjunta el Informe N° 01-2021-JF/JCMB.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se ha procedido con la evaluación de la actualización de costos del expediente técnico;

Que, la actualización de costos del expediente técnico cuenta con la CONFORMIDAD TÉCNICA correspondiente, según Informe N°01-2021-JF/JCMB contenido en la Carta N° 006-2021-JCMB, ambos emitidos por el Arq. Julio César



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Martínez Bustamante CAP N° 20625, quien, en su calidad de Evaluador, indica lo siguiente:

“II. ANÁLISIS

(...)

- 2.1. Se Revisó el contenido detalladamente la ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN, la cual se analizó cualitativa y cuantitativamente toda la información presentadas por los consultores.
- 2.2. De acuerdo a la revisión a modo de conclusión se presenta el resumen del presupuesto final, el cual se presenta a continuación:

	PROYECTO
Estructuras	S/ 8,036,583.91
Arquitectura	S/ 4,394,419.45
Instalaciones Sanitarias	S/ 1,196,351.04
Instalaciones Eléctricas	S/ 1,147,799.32
Instalaciones Mecánicas	S/ 1,515,933.57
Instalaciones Comunicaciones	S/ 1,059,872.85
Mobiliario	S/ 4,934,220.69
Capacitación y sensibilización	S/ 15,580.00
Costo directo	22,300,760.83
Gastos Generales:	1,899,391.68
Utilidades 7%	1,561,053.26
Sub Total	25,761,205.77
I.G.V. (18.00%)	4,637,017.04
Costo de Obra (Valor referencial)	30,398,222.81
Supervisión (5.00%)	1,519,911.14
Expediente Técnico	350,000.00
Costo del Proyecto	32,268,133.95



III. CONCLUSIÓN

- 3.1. De acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, se ha desarrollado como primer y único entregable, la revisión de la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO A LA FECHA mencionadas anteriormente, dando la aprobación técnica del estudio.”

Que, ante la aprobación previa por parte del evaluador del proyecto, y mediante Reporte N° 1273-20020-GRI/SGE, de fecha 16 de agosto de 2021, el Sub Gerente de Estudios, Economista José Kebin Hinojosa Millán, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización de costos del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN”;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Gerencial General Regional N° 154-2021-GR-JUNIN/GGR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actualización de costos del expediente técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN”**, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2359534, por los componentes de infraestructura, equipamiento y capacitación e incluyendo la implementación de las medidas de prevención y respuesta frente al COVID – 19, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, por la modalidad de contrata y un presupuesto general vigente al mes de julio de 2021 del modo siguiente:

- VALOR REFERENCIAL DE OBRA	:	S/. 30,398,222.81
- SUPERVISIÓN	:	S/. 1,519,911.14

COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	:	S/. 31,918,133.95

SON: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 95/100 SOLES



ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el monto de inversión del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN”** se ha actualizado al valor ascendente a S/. 32,268,133.95 (Treinta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil ciento treinta y tres con 95/100 soles)



ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales técnicas, en la elaboración y/o evaluación de la actualización de costos del expediente técnico del proyecto, la responsabilidad recae en el **Jefe de Proyecto: Arq. Nilton Fidel Llacza Zavala con registro CAP N° 11438, y el Evaluador: Arq. Julio César Martínez Bustamante, con registro CAP N° 20625**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que se mantiene la aprobación de los estudios y documentos que conforman el expediente técnico principal del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN”**, contenida en la Resolución Gerencial Regional de



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Infraestructura N° 126-2020-G.R.-JUNIN/GRI y que no hayan sido materia de modificación por la presente actualización de costos; por lo que la responsabilidad de todos los profesionales intervinientes en su elaboración y evaluación subsiste y se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra, en lo que les corresponda;



ARTÍCULO 6°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 187-2020-G.R.-JUNIN/GRI, toda vez que se ha actualizado el monto de inversión del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN I-3 DE LA C.N. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA, DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN";

ARTÍCULO 7°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


.....
Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 18 AGO 2021

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL